

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día once de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, los ciudadanos diputados **VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA**, las ciudadanas diputadas **TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**; el primer Diputado en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y los y las diputadas restantes en su carácter de diputados integrantes de esta Comisión Permanente, previa convocatoria de fecha nueve de mayo del año en curso. -----

Acto seguido el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa "**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL (11 DE MAYO DE 2023).** -----

1. Lista de Asistencia de las diputadas y los diputados Integrantes de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y verificación de quórum legal; -----
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior; -----
4. Estudio y cuenta de los expedientes 32 y 33 del índice de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; -----
5. Estudio, análisis y valoración de las diferentes iniciativas de ley que regulan la cadena productiva de maguey-mezcal de la LXV legislatura; -----
6. Asuntos generales; y -----
7. Clausura de la sesión ordinaria. -----

Punto número uno. – "Lista de asistencia y verificación del Quorum Legal". Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, procede al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de las Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; **1.- DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.-DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA**

PRESENTE) 3.-DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE); y una vez realizado el pase de lista se verifica "que se encuentran cinco diputados presentes de un total de cinco diputados que integran la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural"; por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, "**DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL**", se pasa al siguiente punto del orden del día; -----

Punto número dos. – "Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día". Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, manifiesta: "Dado que, al mismo ya se le ha dado lectura, pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano" ("por lo que las diputadas y los diputados presentes, procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día") acto seguido, el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, manifiesta "**Aprobado por unanimidad el orden del día de la sesión ordinaria de fecha once de a mayo del presente año**"; se pasa al siguiente punto del orden del día; -----

Punto número tres. – "Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior". Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, manifiesta: una vez leída el acta de sesión anterior, se le pregunta a las y los diputados presentes, si están de acuerdo con la aprobación del acta de sesión anterior a lo cual las y los diputados presentes manifestaron estar a favor; por lo que se aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior, se pasa al siguiente punto del orden del día; -----

Punto número cuatro. – "Estudio y cuenta de los expedientes 32 y 33 del índice de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural". Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, manifiesta: que mediante oficio

número LXV/A.L/COM.PERM./2619/2023, se remitió a esta Comisión Permanente el expediente número 32 que contiene Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 16 en su fracción XII, 33, 61 en su fracción VI, 65 en su fracción V, 121, 128, Y 145 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca, presentada por el Grupo Parlamentario del PRD, mismo que de igual forma fue turnado a la Comisiones Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. -----

Asimismo, se informa que con fecha veinte de abril del presente año, mediante oficio número LXV/CP-FADR/57/2023 suscrito y firmado por el diputado presidente de esta Comisión Permanente, se solicitó a la presidenta de la Mesa Directiva diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz, ampliación de turno de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Estatal para el Fomento del Cultivo de Agaves y la Producción de Mezcal, presentada por las ciudadanas diputadas Liz Hernández Matus, Nancy Natalia Benítez Zárate y Tania Caballero Navarro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por contener temas relacionados con la protección y producción de maguey; ampliación de turno que fue ordenada por la Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura formándose el expediente número 33 del índice de esta Comisión Permanente. -----

Punto número cinco. Estudio, análisis y valoración de las diferentes iniciativas de ley que regulan la cadena productiva de maguey-mezcal de la LXV legislatura. Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, manifiesta: Es importante analizar y valorar la dictaminación de una Ley integral de protección y producción de la cadena productiva mague y mezcal, para beneficio de las y los Oaxaqueños por lo que pone a consideración de ustedes solicitar la ampliación de turno de las iniciativas de Ley de Maguey Mezcal del Estado de Oaxaca, presentada por el diputado Noe Doroteo Castillejos, el treinta de marzo del año dos mil veintidós y de la Iniciativa de Ley de Fomento y preservación de la cadena productiva del mezcal Oaxaqueño presentada por las ciudadanas diputadas Haydeé Irma Reyes Soto y Leticia Socorro Collado Soto el trece de abril del año dos mil veintidós. Para que una vez ampliado los respectivos turnos se proceda a trabajar en Comisiones Permanentes Unidas la dictaminación las Leyes que contemplan la cadena productiva de maguey mezcal. -----

Punto número seis. "Asuntos Generales" por lo que el diputado **presidente Victor Raúl Hernández López**, pregunta a las y los diputados presentes, si desean hacer uso de la palabra, y, al no haber asunto qué tratar se procede al último punto del orden del día; --

Punto número seis. - Clausura de la sesión ordinaria. Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: **"SIENDO LAS TRECE HORAS QUINCE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS DECLARO CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"**.

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA
INTEGRANTE

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 11 DE MAYO DEL AÑO 2023.